

Bogotá D.C. mayo 25 de 2018

Señores
Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Bogotá

20182000409292 F
20182000409282 A

Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 301 de 2018

Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. **301** de 2018:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Certificación tributaria
- Registro Civil Nro. 1014672683 Relacionado a dependiente

Agradezco su atención.

Cordialmente,


JOHANN ANDRES TRIANA OLAYA
CC 1013626840 de Bogotá

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/05/2018

Contrato No:	301	Fecha de contrato:	24/01/2018	Nombre de Contratista	de	JOHANN ANDRÉS TRIANA OLAYA
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.013.626.840	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/05/2018	A: 31/05/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

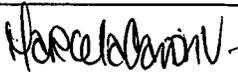
En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del *informe de ejecución contractual* que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	5.120.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5.120.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑÓN VARGAS
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

OK

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 301 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOHANN ANDRES TRIANA OLAYA			C.C. / C.E. No.:	1.013.626.840
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2018	Hasta	31/05/2018	INFORME No.: 4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	301	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la construcción de servicios web que se requieran para lograr la interoperabilidad con otras entidades según la estrategia de Gobierno en Línea en las fases de análisis, diseño, desarrollo, puesta en producción, soporte y mantenimiento."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$56.320.000) MCTE , precio correspondiente a 72.1 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018 los cuales incluye IVA.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$15'360.000) MCTE el cual incluye IVA.		
SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$40'960.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Décima del contrato, El plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 24 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 301. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p>El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA once (11) pagos mensuales por el valor de CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE \$5.120.000 IVA incluido. Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la prestación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección financiera y contable ”</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/02/2018	CUENTA DE COBRO MES FEBRERO	\$5'120.000
2	26/03/2018	CUENTA DE COBRO MES MARZO	\$5'120.000
3	25/04/2018	CUENTA DE COBRO MES ABRIL	\$5'120.000
4	DD/MM/AAAA		
5	DD/MM/AAAA		
6	DD/MM/AAAA		

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación 1: Apoyar el diseño, construcción, pruebas, puesta en producción y estabilización de los servicios web que surjan de los requerimientos levantados en las diferentes mesas de trabajo realizadas con entidades externas, para lograr la interoperabilidad con otras entidades de conformidad con las directrices de Gobierno en Línea</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajuste de auditoria en servicios web "Consulta de resultados para instituciones (PIR)" • Ajuste de autorización para servicios web "Consulta de resultados para instituciones (PIR)" • Ajuste de servicio web "Validar Token" según requerimientos documentados. <p>Soporte: SVN Cambios en proyecto interoperabilidad http://192.168.147.76/svn/misional/Interoperabilidad/trunk/Implementacion</p>	100%
2	<p>Obligación 2: Apoyar la publicación de los servicios web desarrollados en el bus de servicios establecido por el ICFES, teniendo en cuenta el aseguramiento del servicio según lineamientos dados por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Despliegue en ambiente de pruebas de ajustes al servicio web "Consulta de resultados para instituciones (PIR)" • Despliegue en ambiente productivo de ajustes al servicio web "Consulta de resultados para instituciones (PIR)" • Despliegue en ambiente productivo de ajustes al servicio web "Validar Token" <p>Soporte: Carpeta compartida Formatos de despliegue: \\CFESSERV5\triana@contratista.icfes.gov.co\$2018\pago04\Evidencias\FormatosDeDespliegue</p>	100%
3	<p>Obligación 3: Respetar los lineamientos de buenas prácticas de desarrollo establecidas por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y proponer ideas que permitan mejorar el desarrollo y la optimización de los componentes de software.</p> <p>Actividades: Revisión, recomendaciones y observaciones de servicios desarrollados por equipo técnico de COMWARE según buenas prácticas de desarrollo.</p> <p>Soporte: Carpeta compartida Matriz de seguimiento para la revisión de servicios \\CFESSERV5\triana@contratista.icfes.gov.co\$2018\pago04\Evidencias\FormatoDeRevisionServiciosComware</p>	100%

<p>4</p>	<p>Obligación 4: Apoyar la entrega y transferencia de conocimiento de los servicios y/o componentes de software a su cargo, a la persona que el Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones designe para esta labor.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de documento DICCIONARIO DE DATOS CONSULTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL • Creación de documento DICCIONARIO DE DATOS CONSULTA DE RESULTADOS MASIVA • Creación de documento DICCIONARIO DE DATOS AUTENTICACION (Universidades) • Creación del documento Uso de herramienta SoapUI para consumir los "Servicios web consulta de resultados para instituciones" • Creación de proyecto SoapUI para usuarios redesis para integración de contenidos <p>Soporte: SNV Documentos universidades http://192.168.147.76/svn/misional/Interoperabilidad/trunk/Manuales/Manual de usuario/En elaboracion/Documentacion Universidades Gestión Usuario http://192.168.147.76/svn/misional/Interoperabilidad/trunk/Manuales/Manual%20de%20usuario/En%20elaboracion/Gestion%20Usuario/</p> <p>Carpeta compartida Carpeta contenedora de documentos relaciones a servicios universidades (diccionarios y documento para peticiones) \\CFESSERV5\triana@contratista.icfes.gov.co\$2018\pago04\Evidencias\documentacion universidades Carpeta contenedora de proyecto para consumir servicios de Gestión Usuario \\CFESSERV5\triana@contratista.icfes.gov.co\$2018\pago04\Evidencias\gestion usuario</p>	<p>100%</p>
<p>5</p>	<p>Obligación 5: Apoyar la identificación de los requerimientos de arquitectura relacionada con los proyectos de interoperabilidad en los que participe.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentarios y observaciones sobre documento de propuesta para actualización de la aplicación móvil del ICfes frente a las nuevas tecnologías. <p>Soporte:</p> <p>Carpeta compartida Carpeta con: (i) Evidencia de correo y (ii) Documento Word con comentarios de estructura. \\CFESSERV5\triana@contratista.icfes.gov.co\$2018\pago04\Evidencias\RevisionDocumentacionMovil</p>	<p>100%</p>
<p>6</p>	<p>Obligación 10: Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de informe de ejecución mensual y cuenta de cobro. <p>Soporte:</p> <p>Carpeta compartida Carpeta contenedora de informe y cuanta de cobro. \\CFESSERV5\triana@contratista.icfes.gov.co\$2018\pago04\DocumentacionPago</p>	<p>100%</p>

7	<p>Obligación 12: Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago de seguridad social. <p>Soporte:</p> <p>Carpeta compartida</p> <p>Factura de pago: <u>\\CFESSERV5\jtriana@contratista.icfes.gov.co\$2018\pago04</u> <u>\DocumentacionPago\planillaMayo.pdf</u></p>	100%
8	<p>Obligación 15: Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago de seguridad social. <p>Soporte:</p> <p>Carpeta compartida</p> <p>Factura de pago: <u>\\CFESSERV5\jtriana@contratista.icfes.gov.co\$2018\pago04</u> <u>\DocumentacionPago\planillaMayo.pdf</u></p>	100%
9	<p>Obligación 19: Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de evidencias entregadas por COMWARE respecto al contrato 393 de 2017. • Soporte para uso de los servicios y ajustes necesarios para integración de contenidos a personal de redesis <p>Soporte:</p> <p>SVN</p> <p>Carpeta compartida</p> <p>Matriz de seguimiento <u>\\CFESSERV5\jtriana@contratista.icfes.gov.co\$2018\pago04\</u> <u>Evidencias\Seguimiento_comware</u> Carpeta contenedora de correos con el debido seguimiento <u>\\CFESSERV5\jtriana@contratista.icfes.gov.co\$2018\pago04\</u> <u>Evidencias\Seguimiento_redesis</u></p>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Marcela Cañón Vargas acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Marcela Cañón Vargas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de mayo de 2018.

Elaboró

Johann Andrés Triana Olaya

Revisó

Edgar David Guevara Mayorga

Aprobó

Marcela Cañón Vargas

Profesional Contratista de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones.	Profesional Contratista de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones.	Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones
Elaboró	Revisó	Aprobó

CUENTA DE COBRO

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES
DEBE A:**

**JOHANN ANDRÉS TRIANA OLAYA
C.C. No. 1013626840 de Bogotá
Régimen Simplificado**

**LA SUMA DE: CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$5.120.000) MONEDA
CORRIENTE.**

POR CONCEPTO DE: *Prestar los servicios profesionales para apoyar la construcción de servicios web que se requieran para lograr la interoperabilidad con otras entidades según la estrategia de Gobierno en Línea en las fases de análisis, diseño, desarrollo, puesta en producción, soporte y mantenimiento., según el contrato de prestación de servicios No. 301 de 2018. Pago N° 4.*

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

BANCO DE BOGOTÁ
Cuenta Ahorros No. 052-39730-4
Nombre: Johann Andres Triana Olaya
Cédula: 1013626840 de Bogotá


JOHANN ANDRES TRIANA OLAYA
C.C No. 1013626840 de Bogotá

Bogotá D.C. mayo 25 de 2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1014672683

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 52848052

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número 218	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código A 3 E
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.						

Datos del inscrito

Primer Apellido TRIANA			Segundo Apellido GONZALEZ											
Nombre(s) ZARA SOPHIA														
Fecha de nacimiento			Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH									
Año	2	0	1	1	Mes	F	E	B	Día	1	9	FEMENINO	O	POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)														
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.														

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos E.P. No. 1166 DEL 12/AGO/16. NOT. VEINTIOCHO (28) DE BOGOTA D.C.	Número certificado de nacido vivo 10544743-3
---	---

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos GONZALEZ MARTINEZ LAURA SOFIA	
Documento de identificación (Clase y número) C.C. N° 1.013.619.777 DE BOGOTA D.C.	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos TRIANA OLAYA JOHANN ANDRES	
Documento de identificación (Clase y número) C.C. N° 1.013.626.840 DE BOGOTA D.C.	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos TRIANA OLAYA JOHANN ANDRES	
Documento de identificación (Clase y número) C.C. N° 1.013.626.840 DE BOGOTA D.C.	Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos *****	
Documento de identificación (Clase y número) *****	Firma *****

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos *****	
Documento de identificación (Clase y número) *****	Firma *****

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2016 Mes AGO Día 12	Eddy Jazmín Castellanos Bonilla
	EDDY JAZMIN CASTELLANOS BONILLA
	Nombre y firma

Comando Único de Control Notario Público 28 en propiedad & en carencia de Bogotá D.C.
Notaria 28 del círculo notarial de Bogotá D.C.
1100100028 12 AGO. 2016 COD. 4112
Eddy Jazmín Castellanos Bonilla

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

